	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **INFORME DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO:** F-CT-010 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/ 05/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05			
CONTRATO	**110.2011.394.2025**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	x
PERIODO DE SEGUIMIENTO	02/04/2026 al 15/04/2026	**FECHA DE SEGUIMIENTO**	16/04/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
SECRETARIA QUE GENERA EL PROCESO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
No CONTRATO / CONVENIO	110.2011.394.2025
CONTRATISTA	FLASH FIBER COMUNICACIONES S.A.S
NIT / CC	901443628-4
REPRESENTANTE LEGAL	FERNEY MARTINEZ RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	11.447.655 de Facatativá
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 27.585.390 M/CTE).**
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El municipio pagará el cien por ciento (100%) del valor total del contrato de la siguiente manera: 1) dos (2) pagos parciales mensuales, equivalentes cada uno a una tercera parte (1/3) del valor total del contrato, contra actas parciales de avance. 2) un (1) pago final, equivalente a el valor total de la adición del contrato por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4,597,565), que se efectuará con ocasión de la liquidación del contrato. cada uno de los pagos estará condicionado a la presentación de los siguientes documentos por parte del contratista: a) factura electrónica con cumplimiento de los requisitos legales, b) soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar, c) informe de actividades, d) informe del supervisor del contrato. para el pago final, además de los anteriores documentos, será requisito la suscripción del acta de recibo final y del acta de liquidación del contrato. la entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

SECOP
SECRETARÍA GENERAL

	la entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. el contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO / CONVENIO	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA N. 01	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
ADICIONAL N. 01	TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($13.792.695)

2. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA	MODIFICACIÓN	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	BY-100059667	02/12/2025 HASTA 10/07/2026			$2.758.359
	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS		02/12/2025 HASTA 10/07/2026			$2.758.539

3.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

ÍTEM	RP	CONCEPTO / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1506-1507-008-0024-373-374	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, brindará el servicio de internet en canal dedicado (1:1) con un ancho de **100 MBPS** y se distribuirán por mes según disponga la supervisión: Noviembre – Diciembre de 2025: ✓ PALACIO MUNICIPAL (Calle 4 No. 6 - 15 esquina)	DIAS	15	$4.597.565	$4.597.565

		✓ SECOP II del municipio de Sabanalarga Casanare ✓ PALACIO MUNICIPAL (Carrera 7 N. 5-29) ✓ INSPECCIÓN POLICÍA CENTRO POBLADO – AGUACLARA ✓ PUNTO VIVE DIGITAL TRADICIONAL **Diciembre 2025 – Enero de 2026** ✓ PALACIO MUNICIPAL (Calle 4 No. 6 - 15 esquina) ✓ SECOP II del municipio de Sabanalarga Casanare ✓ PALACIO MUNICIPAL (Carrera 7 N. 5-29) ✓ INSPECCIÓN POLICÍA CENTRO POBLADO – AGUACLARA. **Enero -Febrero de 2026** ✓ PALACIO MUNICIPAL (Calle 4 No. 6 - 15 esquina) ✓ SECOP II del municipio de Sabanalarga Casanare ✓ PALACIO MUNICIPAL (Carrera 7 N. 5-29) ✓ INSPECCIÓN POLICÍA CENTRO POBLADO – AGUACLARA ✓ BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE ✓ BIBLIOTECA EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA					

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRO
SECOP
SECRETARÍA GENERAL

		MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE. ✓ PUNTO VIVE DIGITAL TRADICIONAL ✓ VIVE DIGITAL PLUS ✓ INSTITUCIÓN TÉCNICA AGROINDUSTRIAL MANUEL ELKIN PATARROYO CENTRO POBLADO - AGUACLARA				
					TOTAL	**$9.195.130**

5. VALOR A PAGAR POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

No.	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR	
				TOTAL	ACTA PARCIAL
373	02/03/2026	2.3.1.22.01.001.01.02.02.08.06	Garantizar el servicio de internet para las instituciones educativas del municipio y los puntos y/o kioscos vive digital.	$4.097.646	$1.097.646
374	02/03/2026	2.3.4.23.02.001.35.02.02.08.06	Ampliar el canal dedicado a una conexión mínima para la consolidación de la política de gobierno digital.	$9.695.049	$3.499.919
VALOR A PAGAR					$4.597.565

6. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SATISFACTORIO	SOBRESA-LIENTE
1	Garantizar la instalación y configuración de la conexión permanente al canal de fibra óptica e inalámbrica sin costo alguno.	X	
2	Asignar una Dirección IP Publica.	X	
3	Garantizar la permanencia de personal profesional o técnico en el municipio, que permita la asistencia personalizada de manera inmediata a la administración ante cualquier falla técnica que se pueda presentar en la prestación del servicio de internet en cualquiera de las dependencias y puntos establecidos en el presente proceso contractual. Entregar en el plazo y sitios convenidos objetos del presente contrato, libre de cualquier gravamen.	X	

4	Monitoreo, administración y gestión de red 24 horas. (Debe garantizarse con o sin servicio de energía Eléctrica).	**X**	
5	Constituir las garantías establecidas en el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad.	**X**	
6	Contribuir en el buen funcionamiento del servicio de Internet.	**X**	
7	Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.	**X**	
8	Presentar los soportes exigidos por el supervisor o interventor para la liquidación del contrato.	**X**	
9	Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.	**X**	
10	Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal de Sabanalarga - Casanare y demás entidades.	**X**	
11	No ceder, ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización por la entidad territorial.	**X**	
12	No ceder, ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización por la entidad territorial.	**X**	
13	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato a celebrarse o que deriven de la oferta presentada y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	**X**	

Observaciones

7. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor	KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma	Julrana Arenas

MUNICIPIO DE SABANALARGA
SECOP
SECRETARIA GENERAL